

## REPÚBLICA DE COLOMBIA Ministerio de Justicia y del Derecho







## UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Institución avalada por el MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, según Resolución No. 0814 de marzo de 2009 del Ministerio del Interior y de Justicia

## ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MANIZALES Y CALDAS

Certifican que:

JOSÉ ELIECER AGUDELO PÉREZ

C.C. Nº 75.097.203

Asistió y aprobó los contenidos impartidos en el "DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN DERECHO Y MECANISMOS ALTERNATIVOS EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON ÉNFASIS EN DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y DESARROLLO HUMANÍSTICO — IX COHORTE", según la Ley 640 de 2001, Ley 446 de 1998, Resolución 1399 de 2003, con una intensidad de 120 horas.

Para constancia, se expide en la ciudad de Manizales a los 27 días del mes de Febrero del año 2016.

Fr. CARLOS ARTURO DIAZ

Decano División de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad Santo/Tomás - Bogotá

CIRO GÜECHA

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas

-Universidad Santo Tomás Bogotá

LUIS GONZAGA SERNA ZULUAGA

Presidente

Asociación Consumidores Manizales y Caldas

MARTHA LUCIA OROZCO ORTIZ

Secretaria Ejecutiva

Asociación Consumidores Manizales y Caldas